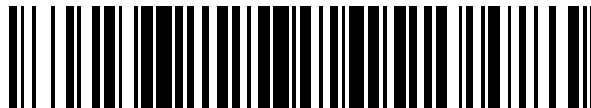


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 760 260**

51 Int. Cl.:

E03D 11/14 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **02.10.2015 E 15401098 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **27.11.2019 EP 3006635**

54 Título: **Objeto sanitario situado sobre el suelo con dos elementos de fijación**

30 Prioridad:

09.10.2014 DE 102014014756
30.07.2015 DE 102015112456

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
13.05.2020

73 Titular/es:

FISCHERWERKE GMBH & CO. KG (100.0%)
Klaus-Fischer-Strasse 1
72178 Waldachtal, DE

72 Inventor/es:

MAZZUCATO, FEDERICO y
MARTINI, MICHELE

74 Agente/Representante:

COBO DE LA TORRE, María Victoria

ES 2 760 260 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Objeto sanitario situado sobre el suelo con dos elementos de fijación

5 (0001) La invención hace referencia a un objeto sanitario situado sobre el suelo con dos elementos de fijación para la fijación del objeto sanitario sobre un suelo o una pared. También en una fijación a una pared, el objeto sanitario está situado sobre un suelo que limita con la pared. El objeto sanitario es, especialmente, un inodoro o un bidet situado en el suelo.

10 (0002) Por motivos estéticos es requerido cada vez más la disposición de los elementos de fijación de objetos sanitarios de forma no visible en el objeto sanitario. Los documentos DE2117777A, CH443169A y DE202010009280U muestran objetos sanitarios situados sobre el suelo, según el estado de la técnica con elementos de fijación.

15 (0003) Es objetivo de la invención proponer un objeto sanitario situado sobre el suelo con dos elementos de fijación que posibilitan una fijación sencilla del objeto sanitario y que son adaptables a objetos sanitarios de distintas formas y medidas.

20 (0004) Este objetivo se cumple conforme a la invención mediante las características de la reivindicación 1ª. El objeto sanitario conforme a la invención, situado sobre el suelo, especialmente, un inodoro o un bidet, presenta dos destalonamientos que están orientados de forma opuesta entre sí, preferiblemente, que están dispuestos en el objeto sanitario. Los destalonamientos pueden estar formados también por un agujero o un borde de agujero. "Orientados de forma opuesta entre sí" significa que ambos destalonamientos están dirigidos uno hacia otro u opuestos entre sí, de manera que los elementos de fijación pueden encajar desde lados distintos en los
25 destalonamientos. Preferiblemente, los destalonamientos están dispuestos en lados interiores de las paredes laterales del objeto sanitario, especialmente, cerca de un lado inferior o un lado posterior. Con el lado inferior, el objeto sanitario está situado sobre un suelo, cuando el mismo está fijado del modo previsto. El lado posterior del objeto sanitario está dirigido hacia una pared, y existe una distancia entre el lado posterior del objeto sanitario y la pared o el objeto sanitario está en contacto con su lado posterior con la pared, cuando el objeto sanitario está
30 fijado del modo previsto.

(0005) Además, el objeto sanitario conforme a la invención presenta dos elementos de fijación, cada uno con un elemento básico que se puede fijar para la fijación del elemento de fijación sobre el suelo o a la pared, sobre el cual o junto al cual el objeto sanitario ha de ser fijado. Los elementos básicos de ambos elementos de fijación
35 pueden ser fijados, por ejemplo, con tornillos y con ayuda de tacos sobre el suelo o a la pared, y también son posibles otras fijaciones, por ejemplo, mediante adhesión.

(0006) Además, ambos elementos de fijación del objeto sanitario conforme a la invención presentan elementos de agarre trasero que aquí son denominados trinquetes. Durante una colocación del objeto sanitario en un lugar
40 previsto en una dirección de encaje, especialmente, desde arriba sobre el suelo o mediante el desplazamiento del objeto sanitario sobre el suelo hacia la pared, los trinquetes de ambos elementos de fijación engranan en ambos destalonamientos del objeto sanitario y encajan por detrás en los destalonamientos del objeto sanitario. Ambos elementos de fijación sujetan, mediante ello, el objeto sanitario sobre el suelo o a la pared. La dirección de encaje es la dirección en la cual el objeto sanitario tiene que ser movido para engranar, de manera que el movimiento es,
45 especialmente, un movimiento de translación puro. El elemento de fijación y el objeto sanitario pueden estar conformados también de modo que junto a la dirección de encaje prevista también es posible colocar o desplazar el objeto sanitario de forma aproximadamente oblicua. Es decir, existe una tolerancia de dirección respecto al movimiento de encaje.

50 (0007) Además, ambos elementos de fijación del objeto sanitario conforme a la invención presentan elementos de resorte que presionan los trinquetes en un agarre por detrás en los destalonamientos del objeto sanitario. Los elementos de resorte posibilitan una recuperación elástica o un desvío del trinquete durante la colocación del objeto sanitario, hasta que el trinquete llega a los destalonamientos del objeto sanitario mediante los resortes de los elementos de resorte en agarre trasero, es decir, hasta que los trinquetes de ambos elementos de fijación
55 engranan a modo de resorte en los destalonamientos del objeto sanitario.

(0008) Ambos elementos de fijación están conformados, especialmente, de forma idéntica o con simetría de espejo.

60 (0009) La invención posibilita una fijación de un objeto sanitario situado en el suelo con dos elementos de fijación dispuestos en el objeto sanitario, y de este modo, no visibles. La fijación se lleva a cabo después de la fijación de ambos elementos de fijación sobre el suelo o a una pared simplemente mediante la colocación del objeto sanitario desde arriba mediante el empuje del objeto sanitario sobre el suelo hacia la pared, y el objeto sanitario se puede fijar a la pared estando en contacto o con distancia hacia la pared. Ambos elementos de fijación se pueden fijar a
65 un suelo o la pared con una distancia adaptada entre sí a una anchura del objeto sanitario o a una distancia de ambos destalonamientos del objeto sanitario, gracias a lo cual es posible una adaptación al objeto sanitario, o bien, se pueden usar ambos elementos de fijación con distintos objetos sanitarios. En una fijación de ambos elementos de fijación a la pared es posible también una adaptación a una altura de los destalonamientos del objeto sanitario.

(0010) Una configuración conforme a la invención prevé que el elemento de fijación presente elementos de contacto para el objeto sanitario que están conformados de forma rígida con los elementos básicos del elemento de fijación. Los elementos de contacto pueden ser componentes de los elementos básicos de una sola pieza. Los elementos de contacto están, especialmente, en general, verticales respecto a la dirección de encaje, limitan así un movimiento transversal respecto a la dirección de encaje. Los elementos de contacto de ambos elementos de fijación posibilitan un posicionamiento sin huelgo del objeto sanitario, especialmente, en dirección lateral, cuando los destalonamientos se encuentran en lados interiores de las paredes laterales del objeto sanitario y el objeto sanitario está en contacto con los lados interiores de sus paredes laterales con los elementos de contacto de ambos elementos de fijación, cuando el objeto sanitario está fijado del modo previsto. Esta configuración de la invención evita una movilidad del objeto sanitario, por ejemplo, en dirección lateral, cuando el objeto sanitario está fijado con ambos elementos de fijación. También mejora la recepción de fuerzas que actúan transversalmente respecto a la dirección de encaje.

(0011) Una configuración de la invención prevé un resorte laminado, que presenta la ventaja de una dirección de resorte definida. Aparte del metal, el resorte laminado puede ser de plástico, es posible una ejecución de una sola pieza del elemento de fijación, por ejemplo, de plástico o metal. Son preferibles, en efecto, ejecuciones de compuestos, por ejemplo, con los elementos básicos y los trinquetes de plástico y los elementos de resorte de metal. Preferiblemente, el resorte laminado está dispuesto entre el elemento básico y el trinquete, de manera que el resorte laminado forma con el trinquete un brazo voladizo flexible. El brazo voladizo se desvía en una dirección de resorte, especialmente, en general, vertical respecto a la dirección de encaje, cuando el objeto sanitario es colocado o empujado.

(0012) Una configuración de la invención prevé una superficie de agarre trasero del trinquete en ángulo agudo respecto a una dirección de resorte de los elementos de resorte, es decir, hacia una dirección de movimiento del trinquete durante el proceso elástico. Las superficies de agarre trasero son las superficies del trinquete que encajan por detrás en los destalonamientos del objeto sanitario. Las superficies de agarre trasero pueden ser planas, y con ello, presentar un ángulo constante respecto a la dirección de resorte o pueden ser, por ejemplo, curvadas, de manera que su ángulo respecto a la dirección de resorte varía en el transcurso de las superficies de agarre trasero. Con un "ángulo agudo" se hace referencia a un ángulo de menos de 90 grados, especialmente, de menos de 40 grados. Mediante la orientación en ángulo agudo de las superficies de agarre trasero respecto a la dirección del resorte se garantiza una buena sujeción del objeto sanitario. Las superficies de agarre trasero pueden estar orientadas, de este modo, en ángulo agudo, de manera que el objeto sanitario no se puede soltar debido a la tracción, para que se suelte el objeto sanitario, en este caso, se tienen que llevar los trinquetes, de otro modo, fuera de encaje de los destalonamientos del objeto sanitario, contra la fuerza de resorte de los elementos de resorte. Preferiblemente, las superficies de agarre trasero están dispuestas en ángulo agudo de tal modo que las mismas sujetan al objeto sanitario en los destalonamientos evitando que se suelte inintencionadamente, por ejemplo, al chocar contra el objeto sanitario, en efecto, el objeto sanitario se puede soltar mediante la suficiente fuerza de tracción. La orientación de las superficies de agarre trasero del trinquete, en ángulo agudo respecto a la dirección de resorte de los elementos de fijación, tiene también la ventaja de que el trinquete compensa tolerancias, y durante el encaje, lo hace flexible hasta el punto en que las superficies de agarre trasero están en contacto con los destalonamientos del objeto sanitario.

(0013) Una configuración de la invención prevé que los trinquetes presenten superficies de presión contra las cuales chocan los destalonamientos del objeto sanitario, cuando el objeto sanitario es colocado. Los destalonamientos presionan a los trinquetes contra la fuerza del resorte de los elementos de resorte sobre las superficies de presión hacia el lado, de manera que los destalonamientos del objeto sanitario pasan junto a los trinquetes del elemento de fijación y el trinquete engrana mediante los elementos de resorte, de forma flexible, detrás de los destalonamientos, es decir, que llegan a un agarre trasero en los destalonamientos, cuando los destalonamientos han superado los trinquetes durante la colocación del objeto sanitario. Las superficies de presión se prolongan, preferiblemente, en un ángulo más obtuso que las superficies de agarre trasero respecto a una dirección de resorte de los elementos de resorte, y las superficies de presión puede ser planas o curvadas, y en el último caso, el ángulo de las superficies de presión respecto a la dirección de resorte de los elementos de resorte varía por la superficie de presión. Mediante el ángulo más obtuso de las superficies de presión respecto a la dirección de resorte de los elementos de resorte del elemento de fijación se puede colocar fácilmente el objeto sanitario y los trinquetes encajan de manera suave en los destalonamientos.

(0014) Una configuración de la invención prevé elementos de fijación de ángulo, con los cuales los elementos de fijación se pueden fijar en un ángulo sobre el suelo o a una pared. Esta configuración de la invención posibilita una modificación de una orientación de los elementos de fijación.

(0015) Una configuración de la invención prevé un adaptador que se pueda fijar al objeto sanitario y que presenta uno o el destalonamiento. Esta configuración de la invención posibilita la provisión al objeto sanitario, que no presente ningún destalonamiento (adecuado) para el elemento de fijación, de semejante destalonamiento o la incorporación de los destalonamientos en los lugares adecuados del objeto sanitario, cuando el objeto sanitario no presenta allí ningún destalonamiento adecuado.

(0016) La invención se explica en detalle a continuación en base a un ejemplo de ejecución representado en los dibujos. Se muestran:

- Figura 1 un elemento de fijación para un objeto sanitario situado sobre el suelo según la invención en una representación en perspectiva;
- Figura 2 una vista lateral del elemento de fijación de la Figura 1;
- Figura 3 una vista de un objeto sanitario situado sobre el suelo conforme a la invención con dos elementos de fijación en una vista superior;
- Figura 4a-d elementos de fijación de un objeto sanitario situado sobre el suelo con dos elementos de fijación según la invención en vista lateral;
- Figura 5 el objeto sanitario situado sobre el suelo de la Figura 4a-d con adaptadores según la invención en representación en perspectiva; y
- Figura 6 un elemento de fijación del objeto sanitario situado sobre el suelo de la Figura 4b con un elemento de fijación de ángulo según la invención.

(0017) Las Figuras 1 y 2 muestran un elemento de fijación (1) para un objeto sanitario situado sobre el suelo, que para su fijación según la invención presenta dos elementos de fijación (1). En el ejemplo de ejecución, el objeto sanitario es un inodoro, otra posibilidad es un bidet.

(0018) El elemento de fijación (1) presenta un resorte laminado de acero como elemento de resorte (2) cuyo extremo está moldeado por inyección con un trinquete (3) de plástico y su otro extremo con un elemento básico (4), que es igualmente de plástico.

(0019) El elemento básico (4) es un elemento nervado, que presenta una placa básica (5) plana con un agujero no visible en los dibujos para insertar un tornillo no mostrado para la fijación del elemento básico (4) y del elemento de fijación (1). Los nervios laterales (6) y un nervio transversal (7), que une a los nervios laterales (6) y que está alojado de forma fija en el otro extremo del elemento de resorte (2), presentan bordes en una superficie vertical respecto a la placa básica (5), que forman un elemento de contacto (8) del elemento básico (4) para el objeto sanitario. El resorte laminado que forma el elemento de resorte (2) se prolonga en un ángulo agudo respecto al elemento de contacto (8), y con ello, prácticamente verticalmente respecto a la placa del suelo (5) del elemento básico (4).

(0020) El trinquete (3) presenta en vista lateral la forma de una cuña con una superficie larga, convexa curvada y aquí denominada superficie de presión (9), que se prolonga en un ángulo agudo respecto al resorte laminado que forma el elemento de resorte (2). A causa de la curvatura, el ángulo varía en el cual se prolonga la superficie de presión (9) respecto al elemento de resorte (2), por una longitud de la superficie de presión (9). En un borde de la superficie de presión (9) dirigido hacia el elemento básico (4) presenta el trinquete (3) una superficie de agarre trasero (10), que se prolonga en un ángulo más obtuso que la superficie de presión (9) respecto al resorte laminado que forma el elemento de resorte (2).

(0021) Para la representación de la invención se ha elegido como objeto sanitario situado sobre el suelo un inodoro situado sobre el suelo, en efecto, como se mencionó, también es posible otro objeto sanitario situado sobre el suelo, por ejemplo, un bidet situado sobre el suelo. En la Figura 3 se pueden ver partes de dos paredes laterales (11) del objeto sanitario, que en sus lados interiores presentan bloques (12), cuyos lados opuestos a un lado trasero (13) del objeto sanitario forman destalonamientos (14). Se denomina como lado trasero (13) del objeto sanitario el lado que está dirigido hacia una pared (15), cuando el objeto sanitario está colocado del modo previsto. Ambos bloques (12) con los destalonamientos (14) están dirigidos el uno hacia el otro, lo cual puede concebirse, en general, también como orientados de forma opuesta.

(0022) El objeto sanitario presenta dos elementos de fijación (1) iguales, como se muestra en las Figuras 1 y 2, para su fijación. Para la fijación del objeto sanitario a la pared (15) se fijan los elementos básicos (4) del elemento de fijación (1) a la pared, de manera que las placas básicas (5) están en contacto con la pared (15). La fijación se lleva a cabo, por ejemplo, con tornillos no visibles en los dibujos, que se introducen a través de los agujeros en las placas básicas (5) de los elementos básicos (4) del elemento de fijación (1), y que están anclados, por ejemplo, con tacos en la pared (15). Los nervios laterales (6) de los elementos básicos (4) cubren a los tornillos, por lo cual los tornillos no se pueden ver en los dibujos. Otras fijaciones son posibles, por ejemplo, se pueden colocar los elementos de fijación (1) sobre pernos roscados anclados en la pared (15) y sobresalientes de la pared (15) y pueden ser fijados con tuercas atornilladas. Otra posibilidad de fijación es la adhesión.

(0023) Los elementos de contacto (8) de los elementos básicos (4) de los elementos de fijación (1) están dispuestos paralelos entre sí, opuestos entre sí y los elementos de fijación (1) son fijados con semejante distancia entre sí en la pared (15) que una distancia de los elementos de contacto (8) del elemento de fijación (1) se corresponde con una distancia interior de las paredes laterales (11) del objeto sanitario en su lado trasero (13). Para la fijación, el objeto sanitario situado sobre un suelo es empujado con su lado trasero (13) a la pared (15) en la dirección de encaje (E). De este modo, se mueven las paredes laterales (11) del objeto sanitario en los lados opuestos entre sí del trinquete (3) del elemento de fijación (1), es decir, pasando las superficies de agarre trasero

(10) del trinquete (3) en los elementos de contacto (8) de los elementos básicos (4) del elemento de fijación (1). Los elementos de contacto (8) de los elementos básicos (4) del elemento de fijación (1) posicionan al objeto sanitario en su lado trasero (13) en dirección lateral a la pared (15). Estos evitan un desplazamiento transversal respecto a la dirección de encaje (E).

5 (0024) Durante el desplazamiento del objeto sanitario hacia la pared (15) chocan los bloques (12) en los lados interiores (11) del objeto sanitario contra las superficies de presión (9) del trinquete (3) y presionan al trinquete (3) del elemento de fijación (1) contra una fuerza de resorte del elemento de resorte (2) hacia el lado, de manera que los bloques (12) pueden pasar por el lado de los trinquetes (3). Cuando los bloques (12) han superado los
10 trinquetes (3), los trinquetes (3) hacen el efecto de resorte hacia afuera, de manera que las superficies de agarre trasero (10) de los trinquetes (3) chocan contra los bloques (12) y los bloques (12) encajan por detrás en los destalonamientos (14). Gracias a ello, el objeto sanitario está fijado a la pared (15). Los trinquetes (3) hacen el efecto de resorte así tanto hacia el exterior hasta que sus superficies de agarre trasero (10) están en contacto con los bloques (12). El transcurso oblicuo de las superficies de agarre trasero (10) ocasiona una compensación de
15 tolerancia de una distancia de los bloques (12) desde la pared (15).

(0025) El empuje del objeto sanitario hacia la pared (15), con el cual se mueven las paredes laterales (11) del objeto sanitario con los bloques (12) en los lados interiores en los lados opuestos entre sí del trinquete (3) y se mueven los elementos de contacto (8) de los elementos básicos (4) de ambos elementos de fijación (1) a lo largo,
20 puede ser concebido también como colocación del objeto sanitario sobre ambos elementos de fijación (1). Las superficies de agarre trasero (10) del trinquete (3) se prolongan en ángulo agudo respecto a la dirección de resorte (F) de los elementos de resorte (2). Mediante esto, se garantiza una buena sujeción del objeto sanitario a la pared (15). Las superficies de agarre trasero (10) se prolongan más en ángulo agudo respecto a la dirección de resorte (F) de los elementos de resorte (2) que las superficies de presión (9), de manera que el objeto sanitario se puede
25 colocar sobre el elemento de fijación (1) y se puede empujar hacia la pared (15) más fácilmente de lo que se puede retirar de la pared (15). De este modo, se evita que se suelte de forma inintencionada el objeto sanitario de la pared (15), por ejemplo, mediante un choque lateral inintencionado contra el objeto sanitario. Al mismo tiempo, se pueden transferir las fuerzas que surgen transversalmente respecto a la dirección de encaje (E) desde los elementos de contacto (8) hacia el elemento básico (4). Para soltarlo de la pared (15), se tiene que tirar del objeto
30 sanitario con mucha fuerza. La fuerza para soltar el objeto sanitario de la pared (15) es varias veces mayor que la fuerza para empujar hacia la pared (15) para colocar el objeto sanitario sobre el elemento de fijación (1) y para engranar el trinquete (3) en los destalonamientos (14) del objeto sanitario. El objeto sanitario puede ser soltado también haciendo palanca de la pared (15), en tanto que el objeto sanitario se presiona hacia el lado en un lugar alejado de la pared (15) y del lado posterior (13).

35 (0026) Las Figuras 4a, b muestran una fijación del objeto sanitario (16), del cual la Figura 3 muestra trozos de las paredes laterales (11), a la pared (15). El objeto sanitario (16) situado sobre un suelo (17) se empuja hacia la pared (15), y de este modo, se coloca o se empuja sobre ambos elementos de fijación (1). En la Figura 4a están fijados ambos elementos de fijación (1), como en la Figura 3 a la pared (15). En la Figura 4b, ambos elementos de fijación (1) están fijados con elementos de fijación de ángulo (18) sobre el suelo (17). Los elementos de fijación (1) se pueden fijar, mediante esto, con distancia de la pared (15).

(0027) La Figura 6 muestra uno de los elementos de fijación (1) con un elemento de fijación de ángulo (18). El elemento de fijación de ángulo (18) es un soporte nervado que en vista lateral presenta la forma de un triángulo en
45 ángulo recto. El elemento de fijación de ángulo (18) presenta una placa de base (19) con un agujero alargado (20) para su fijación sobre el suelo (17). En ángulo recto respecto a la placa de base (19) presenta el elemento de fijación de ángulo (18) una placa de contacto (21) para la placa básica (5) del elemento de fijación (1). En los bordes de la placa de contacto (21) el elemento de fijación de ángulo (18) presenta garras (22) en forma de ranura, en las cuales se puede empujar lateralmente la placa básica (5) del elemento de fijación (1). El elemento de fijación
50 de ángulo (18) posibilita una fijación de ángulo del elemento de fijación (1), por ejemplo, sobre el suelo (17), de manera que el elemento de fijación (1) no sobresale verticalmente del suelo (17), sino que se prolonga paralelamente respecto al suelo (17), como se puede ver en la Figura 4b.

(0028) Como muestran las Figuras 4c, d, el objeto sanitario (16) se puede colocar también desde arriba sobre el
55 elemento de fijación (1). Para ello, se fijan los elementos de fijación (1) sobre el suelo (17) colocados hacia arriba y el objeto sanitario (16) se coloca desde arriba, como se mencionó. El objeto sanitario (16) está, de este modo, fijado sobre el suelo (17). Un elemento de fijación del objeto sanitario (16) es posible con una distancia (d) de la pared (15), como lo muestra la Figura 4d. La Figura 4c muestra una fijación del objeto sanitario (16) sobre el suelo (17), estando el lado posterior (13) en contacto con la pared (15). También la fijación del objeto sanitario (16) con
60 ambos elementos de fijación (1) que están fijados con los elementos de fijación de ángulo (18) sobre el suelo (17), como muestra la Figura 4b, posibilita una fijación del objeto sanitario (16) con distancia de la pared (15) o con el lado posterior (13) en contacto con la pared (15).

(0029) Para un objeto sanitario (16), que no presenta ningún destalonamiento para el agarre trasero del trinquete (3) del elemento de fijación (1) o, en cualquier caso, que no está en el lugar adecuado, la invención prevé dos
65 adaptadores (23), que muestra la Figura 5. El adaptador (23) presenta una placa (24) con un tarugo (26) que presenta un destalonamiento (25) correspondiente al bloque (12) con el destalonamiento (14) en los lados interiores de las paredes interiores (11) del objeto sanitario (16). Para la fijación en el lado interior de las paredes

interiores (11) del objeto sanitario (16) presenta la placa (24) del adaptador (23) un agujero alargado (27) con el cual el adaptador (23) se puede atornillar en el lado interior de la pared lateral (11). Otras posibilidades de fijación son posibles. En la forma de ejecución representada, la placa (24) del adaptador (23) está acodada, de manera que la misma encaja por detrás en el lado posterior (13) de las paredes laterales (11) del objeto sanitario (16). Sin el acodamiento, el adaptador (23) se puede desplazar no sólo en la altura, sino también en dirección longitudinal por el objeto sanitario (16), y mediante ello, se puede adaptar a la disposición del elemento de fijación (1).

Lista de referencias

10 **Objeto sanitario situado sobre el suelo con dos elementos de fijación**

(0030)

- 1 dispositivo de fijación
- 15 2 elemento de resorte
- 3 trinquete
- 4 elemento básico
- 5 placa básica
- 6 nervio lateral
- 20 7 nervio transversal
- 8 elemento de contacto
- 9 superficie de presión
- 10 superficie de agarre trasero
- 11 pared lateral de un objeto sanitario
- 25 12 bloque
- 13 lado posterior de una pared lateral (11) de un objeto sanitario
- 14 destalonamiento
- 15 pared
- 16 objeto sanitario
- 30 17 suelo
- 18 elemento de fijación de ángulo
- 19 placa de base
- 20 agujero alargado
- 21 placa de contacto
- 35 22 garra
- 23 adaptador
- 24 placa
- 25 destalonamiento
- 26 tarugo
- 40 27 agujero alargado
- d distancia de un objeto sanitario (16) de una pared (15)
- E dirección de encaje
- F dirección de resorte

REIVINDICACIONES

- 5 1ª.- Objeto sanitario situado sobre el suelo con dos destalonamientos (14) y con dos elementos de fijación (1) para la fijación del objeto sanitario (16) sobre un suelo (17) o a una pared (15), y los elementos de fijación (1) presentan un elemento básico (4), que está conformado y previsto para la fijación sobre el suelo (17) o a una pared (15), un trinquete (3), que está conformado y previsto para el encaje y para el agarre trasero de los destalonamientos (14) del objeto sanitario (16), y un elemento de resorte (2), que presiona al trinquete (3) en agarre trasero en los destalonamientos (14) del objeto sanitario (16), que se caracteriza por que cada elemento de fijación (1) presenta un elemento de contacto (8) para el objeto sanitario (16), que está conformado de forma rígida con el elemento básico (4), y el objeto sanitario (16) está en contacto con los elementos de contacto (8) de tal modo que se evita un desplazamiento transversal respecto a la dirección de encaje (E).
- 10 2ª.- Objeto sanitario según la reivindicación 1ª, que se caracteriza por que los elementos de contacto (8), en general, están verticales respecto a una dirección de encaje (E) y opuestos entre sí.
- 15 3ª.- Objeto sanitario según la reivindicación 1ª ó 2ª, que se caracteriza por que el elemento de resorte (2) es un resorte laminado.
- 20 4ª.- Objeto sanitario según una de las reivindicaciones 1ª-3ª, que se caracteriza por que el trinquete (3) presenta una superficie de presión (9), en la cual el objeto sanitario (1) presiona al trinquete (3) contra una fuerza de resorte del elemento de resorte (2) hacia el lado, hasta que el trinquete (3) encaja en el destalonamiento (14) y lo agarra por detrás, cuando el objeto sanitario (16) se coloca sobre el elemento de fijación (1).
- 25 5ª.- Objeto sanitario según la reivindicación 4ª, que se caracteriza por que una superficie de agarre trasero (10) del trinquete (3) se prolonga en un ángulo más agudo, respecto a una dirección de resorte del elemento de resorte (2), que la superficie de presión (9) del trinquete (3).
- 30 6ª.- Objeto sanitario según una de las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por que el elemento de fijación (1) presenta un elemento de fijación de ángulo (18) para una fijación de ángulo del elemento de fijación (1).
- 7ª.- Sistema con un objeto sanitario según una de las reivindicaciones anteriores y un adaptador (23), que se puede fijar al objeto sanitario (16) y que presenta un destalonamiento (25) que forma el destalonamiento (14) del objeto sanitario (1).

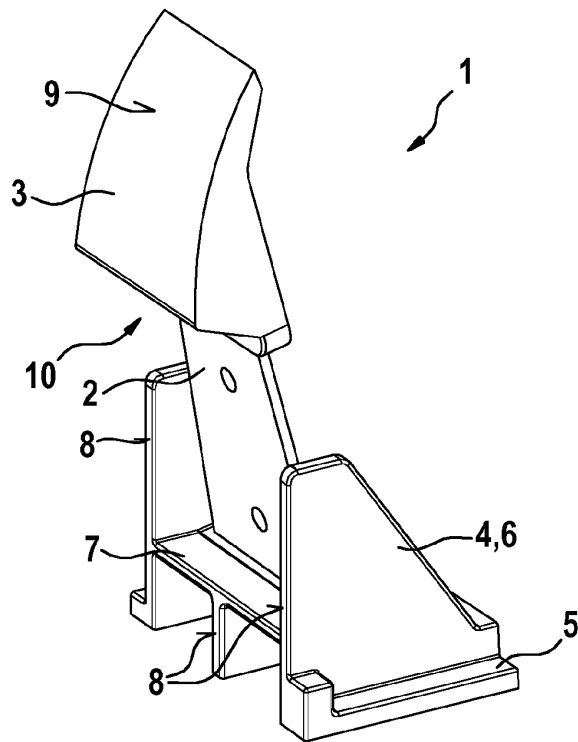


Fig. 1

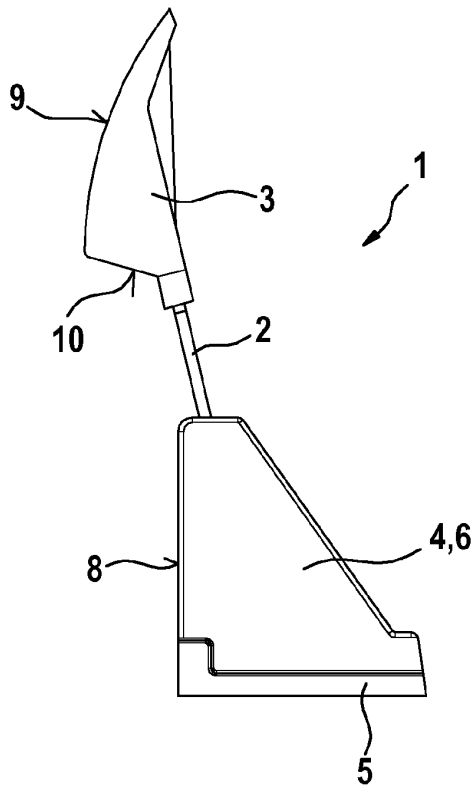


Fig. 2

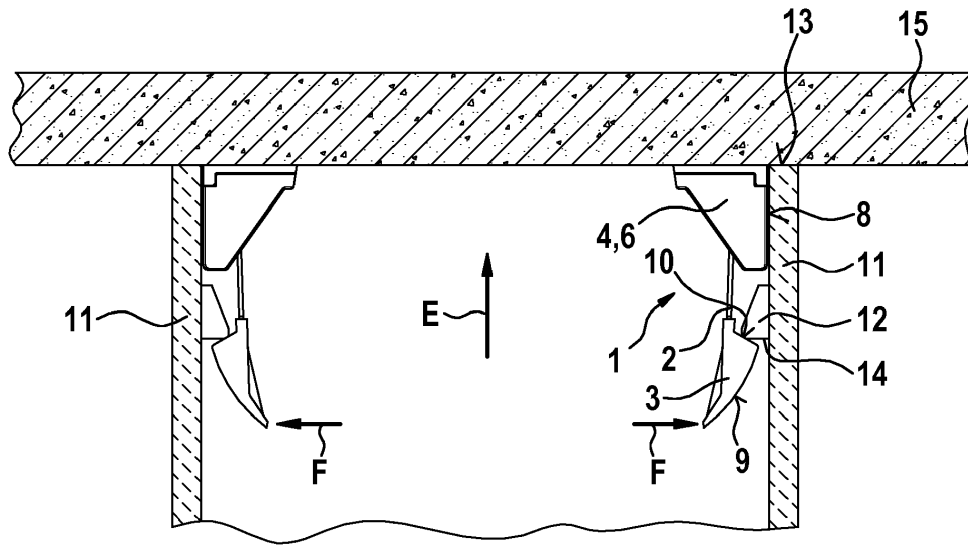


Fig. 3

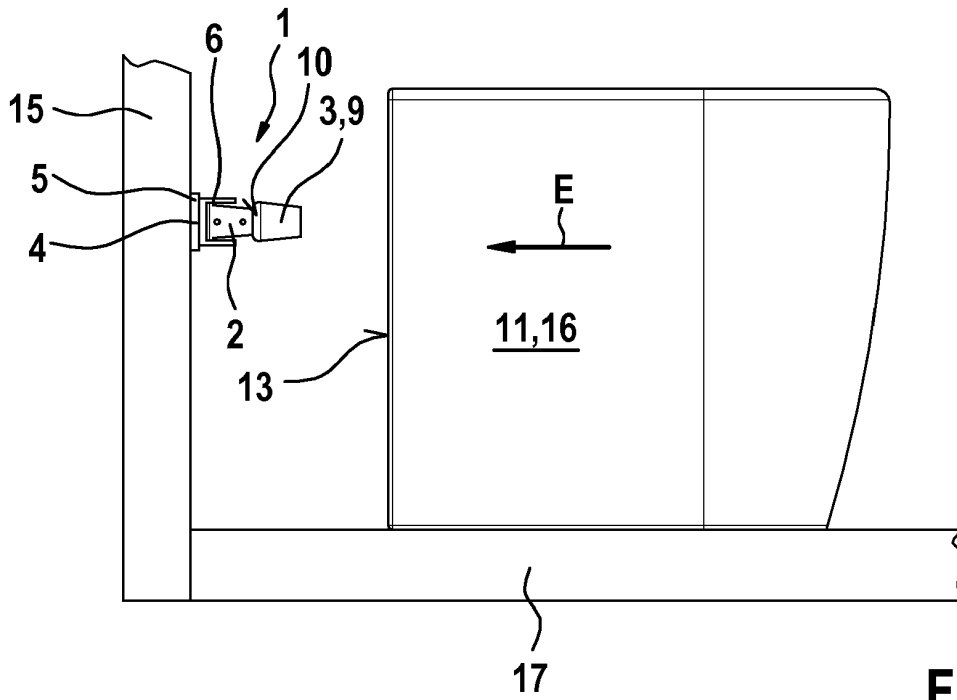


Fig. 4a

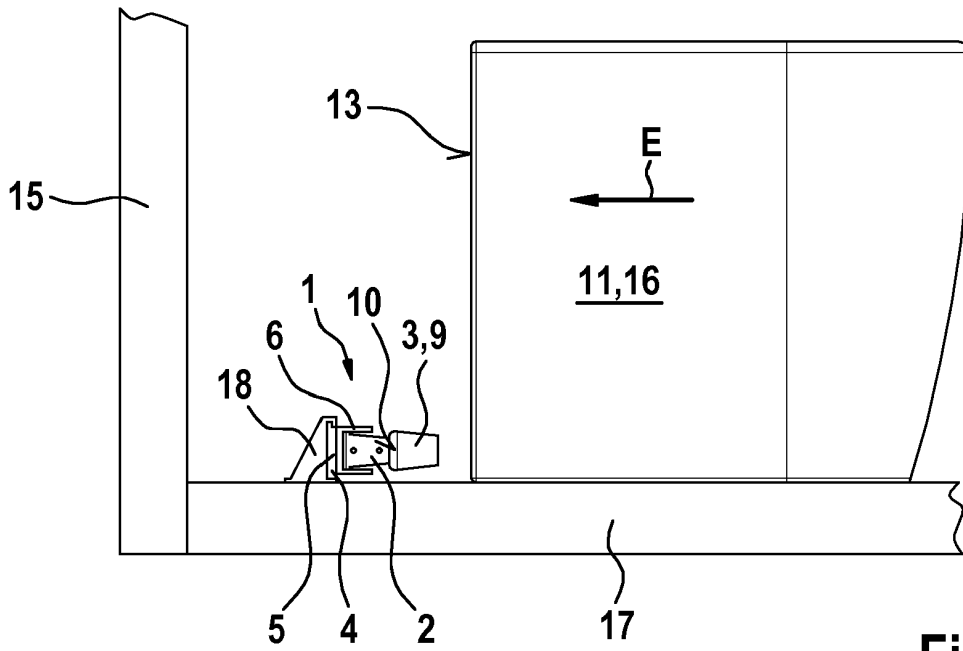


Fig. 4b

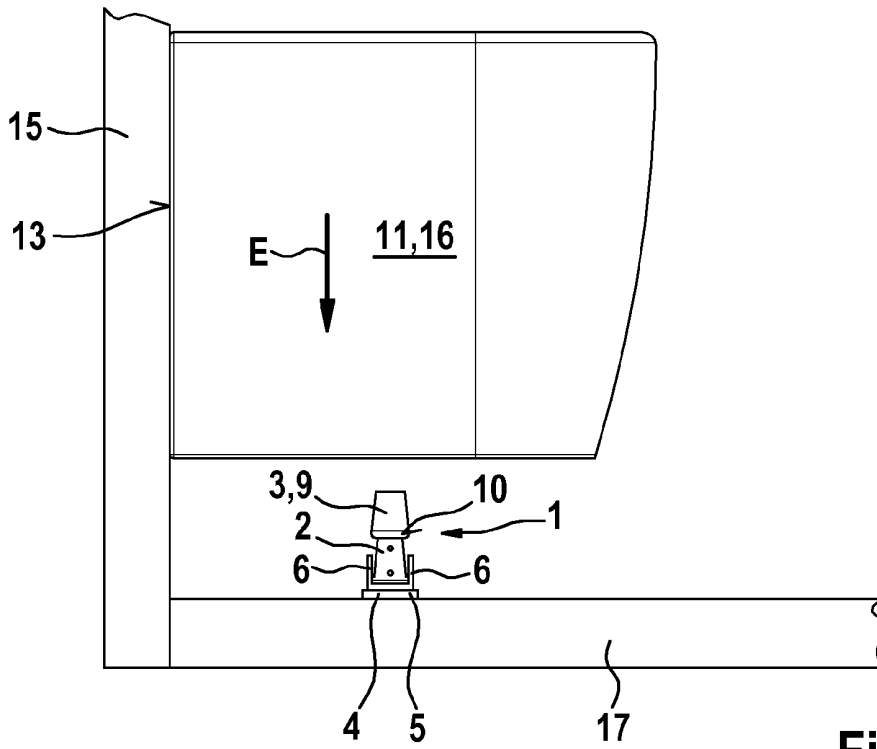


Fig. 4c

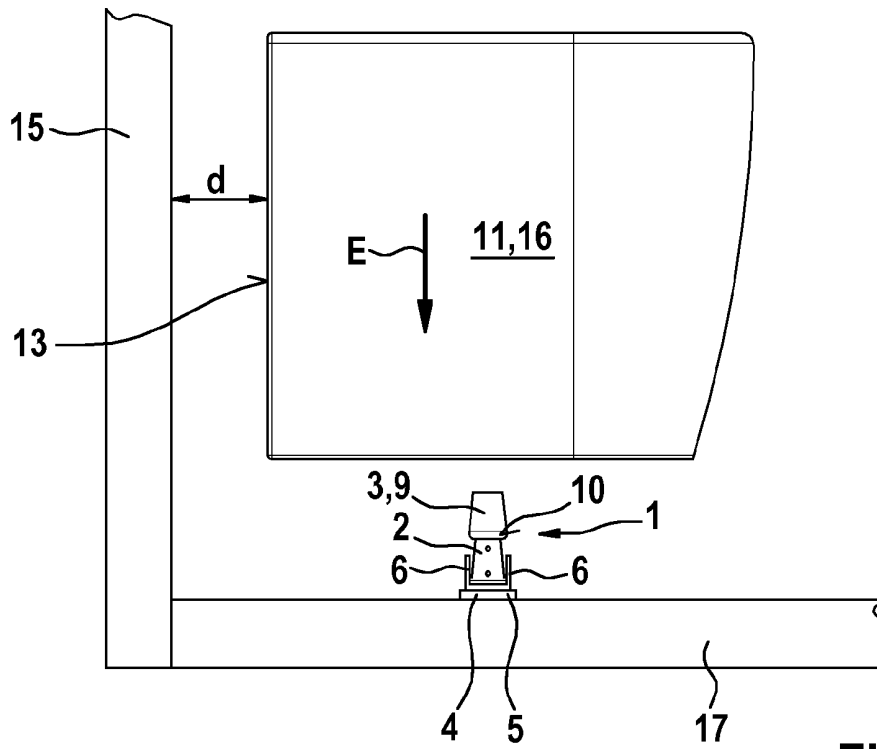


Fig. 4d

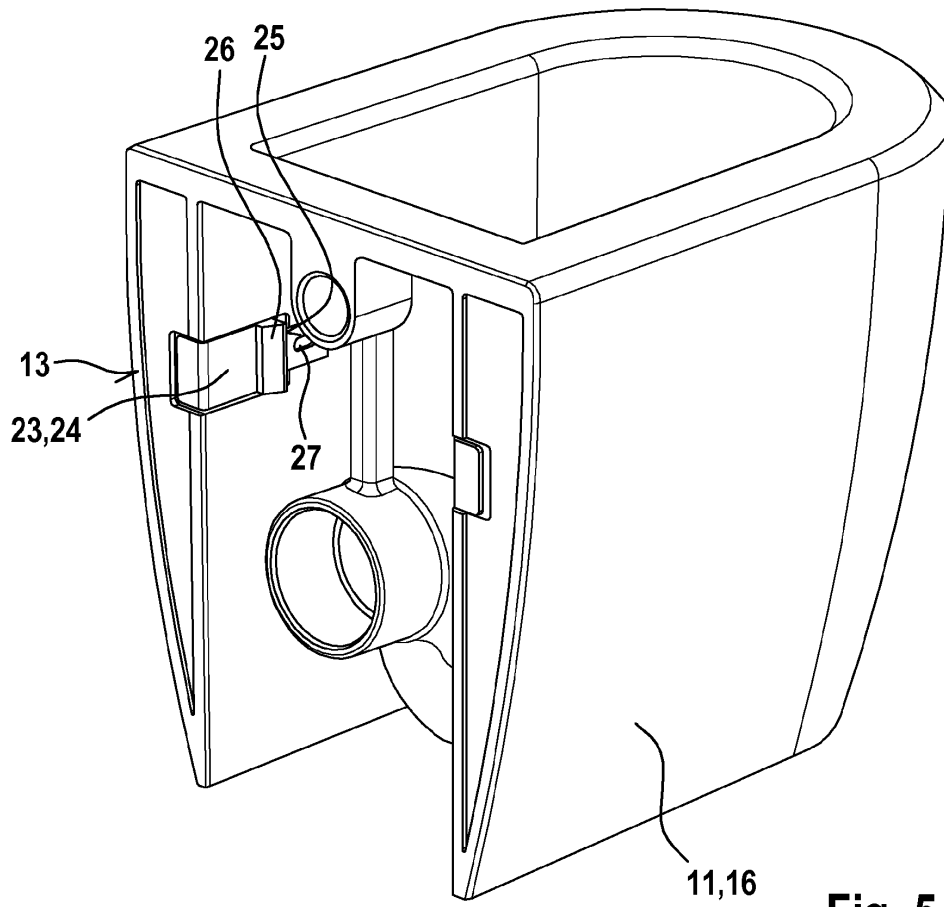


Fig. 5

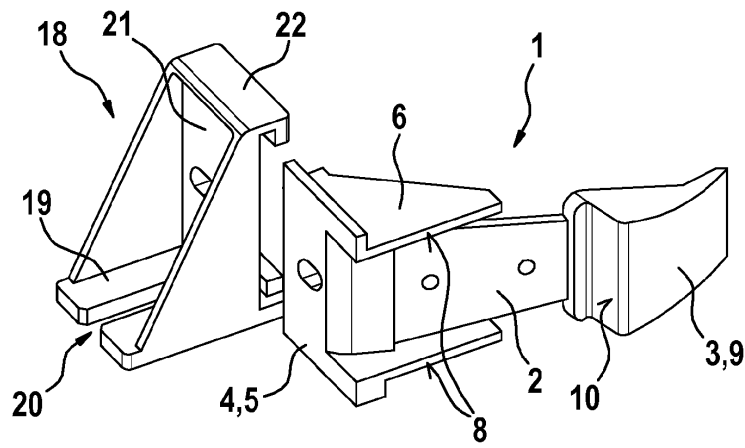


Fig. 6

